PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA EN EL CENTRO

1. Introducción
	1. Normativa de referencia
	2. Finalidades
2. Objetivos del centro y relación con planes y proyectos
3. Aspectos relativos a la metodología
	1. Ev. Inicial
	2. Momentos de la lectura: Actividades antes, durante y después
	3. Tipos de textos y justificación de la elección
4. Evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística
5. Organización y planificación de los momentos lectores
6. Biblioteca del centro
7. Participación de las familias
8. Seguimiento y evaluación del plan

1. Introducción

 Tal como se establece en el currículo LOMLOE en Andalucía la etapa de educación primaria busca formar a estudiantes competentes en diversas áreas, capaces de desenvolverse de manera autónoma, crítica y creativa en la sociedad actual.  A continuación, se presentará una justificación de la importancia de la lectura en relación  a este aspecto.

En primer lugar, la lectura es esencial para el desarrollo de la competencia lingüística. El currículo LOMLOE establece que los estudiantes deben ser capaces de comprender y producir textos orales y escritos en diferentes contextos. La lectura les permite adquirir vocabulario, mejorar su comprensión lectora, desarrollar habilidades de expresión oral y escrita, y utilizar el lenguaje de manera efectiva y adecuada.

Además, la lectura fomenta el pensamiento crítico y reflexivo. Los estudiantes deben ser capaces de analizar, interpretar y evaluar diferentes tipos de textos, identificando información relevante, contrastando opiniones y argumentando de manera fundamentada. La lectura les brinda la oportunidad de construir su propio conocimiento, cuestionar ideas preestablecidas y formarse una opinión informada sobre temas diversos.

Asimismo, la lectura contribuye al desarrollo de la competencia digital. En la era digital en la que vivimos, los estudiantes deben ser capaces de manejar de manera eficiente la información que encuentran en Internet y en otros soportes digitales. La lectura les permite acceder a diferentes fuentes de información, evaluar su calidad y fiabilidad, y utilizar las herramientas tecnológicas disponibles de manera segura y responsable.

Otra habilidad clave que se potencia a través de la lectura es la competencia cultural y artística. Los estudiantes deben ser capaces de apreciar y valorar la diversidad cultural, así como las manifestaciones artísticas en sus diferentes formas. La lectura de obras literarias, textos históricos, cuentos tradicionales y otras manifestaciones culturales les permite ampliar su horizonte cultural, desarrollar su empatía y respeto hacia otras culturas, y enriquecer su mundo emocional y estético.

Adicionalmente, la lectura promueve la competencia social y ciudadana. Los estudiantes deben ser conscientes de sus derechos y deberes como ciudadanos, así como de la importancia de participar de manera activa y responsable en la sociedad. A través de la lectura de textos relacionados con temas sociales, históricos y políticos, los estudiantes pueden comprender mejor el mundo en el que viven, formarse una visión crítica de la realidad y participar de manera informada en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Por último, la lectura también contribuye al desarrollo de la competencia emocional y personal. La lectura de obras literarias y textos reflexivos les permite explorar diferentes situaciones y experiencias humanas, desarrollar su imaginación y creatividad, y fortalecer su capacidad de identificar y gestionar emociones. La lectura también puede ofrecerles un espacio de escape, entretenimiento y placer, promoviendo el gusto por la lectura de manera autónoma y voluntaria.

En conclusión, la lectura desempeña un papel crucial en el desarrollo del perfil de salida de los estudiantes de educación primaria, según el currículo LOMLOE en Andalucía. La lectura potencia diversas competencias, como la lingüística, el pensamiento crítico, la competencia digital, la competencia cultural y artística, la competencia social y ciudadana, y la competencia emocional y personal. Por lo tanto, es fundamental promover y fomentar la lectura de forma constante y significativa en el currículo, para garantizar una formación integral y de calidad acorde con los objetivos planteados.

1.1 Normativa de referencia

Para realizar el presente plan hemos tomado como referencia normativa la siguiente:

-Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

-Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

-Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

1.2 Finalidades

   Las finalidades del presente plan de lectura, tal y como se establece en las instrucciones de 21 de junio anteriormente señaladas son:

* Contribuir a establecer las condiciones y la planificación educativas para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad y para su situación educativa de la competencia en comunicación lingüística.
* Fomentar el hábito lector y la autonomía personal.
* El desarrollo de la educación literaria y cultural.
* La regulación del propio aprendizaje a través de la lectura
* Desarrollar el placer por la lectura y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.

  La planificación incluirá las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales, sean generales o específicas, así como los principios DUA. Para ello se flexibilizarán y contextualizarán las actuaciones y métodos más adecuados para que todo el alumnado sea capaz de decodificar la información y expresarla después, atendiendo a las diferencias individuales.

Nuestro plan de actuación en el tratamiento de la lectura, está condicionado por la metodología de trabajo en torno a las distintas situaciones de aprendizajes que se están programando desde cada área y para cada nivel para que no quede como algo descontextualizado y alejado de la realidad del aula.  Por ello, desde las distintas programaciones de todas las áreas se han incluido las actuaciones pertinentes.

2.  Objetivos del centro, del plan de actuación y relación con planes y proyectos

  Nuestro plan de centro propone una serie de objetivos para lograr una mejora de los rendimientos escolares a través de la intervención en distintos ámbitos. Tales objetivos serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora, en función del análisis de la situación escolar, de los resultados recogidos en la Memoria de Autoevaluación, de los planes de actuación del proyecto de dirección, del proceso de autoevaluación, y del estudio que el ETCP realiza previo a la confección del Plan de Mejora.

 Directamente relacionado con la lectura se establece en el apartado de los objetivos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje el siguiente objetivo:

* Desarrollar en el alumnado el gusto por la lectura y la utilización de las lenguas para la mejora de la comunicación oral y escrita, estableciendo estrategias de colaboración con las familias.

Por otro lado, dentro del plan de trabajo de la biblioteca escolar incluido en nuestro proyecto educativo los objetivos generales que se proponen son:

* La promoción de la lectura en la escuela como fuente de aprendizaje, de información y de placer.
* La lectura como técnica instrumental para el éxito escolar en las materias del currículo.
* La lectura como medio de adquisición de actitudes y valores personales y sociales.

**Objetivos del plan de actuación**

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 son los siguientes:

a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.

f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

 g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

   Los planes y programas educativos, permanentes o de participación voluntaria ofertados por la Administración, que se desarrollen en nuestro centro serán un recurso fundamental para la aplicación de la lectura en las aulas. En este sentido, forman parte de los proyectos educativos y ofrecen recursos y materiales de diversa índole que pueden sumarse a las distintas iniciativas y planes de trabajo relacionados con la lectura. Desde este prisma, existen dos programas referidos directamente a la competencia en comunicación lingüística: Proyecto Lingüístico de Centro y ComunicA que disponen de materiales que atañen a la lectura en sus distintas dimensiones de trabajo.

3. Aspectos relativos a la metodología.

  La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos textos.

 Se lee para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana y para el disfrute personal. La lectura en la actualidad es un proceso constructivo e interactivo en el que el lector se sirve de distintas estrategias para construir el significado y comprender tras la interacción con el texto. Desde esta óptica se ofrecen las orientaciones metodológicas generales para abordar la lectura en los diferentes contextos educativos:

* Las actividades que se programan durante el tiempo de lectura reglado potencian la comprensión lectora, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.
* Se procura, además, el uso de diferentes tipos de textos multimodales, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.
* Se diseñarán estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; antes, durante y después de leer
* El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantiza la coordinación de la selección de los textos que resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria.
* Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:

1ª. Conciencia fonológica.

2ª. Conocimiento alfabético.

3ª. Fluidez.

4ª. Vocabulario: ampliación y organización.

5ª. Comprensión.

* El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas.
* El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado.  En la medida de lo posible, se tendrán en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos.
* Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes.
* Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas.
* Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto.
* En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
* Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.

**3.1 Ev. Inicial**

La evaluación inicial será el punto de partida que servirá a los docentes para la planificación de las actuaciones que conviertan los desempeños en aprendizajes para conseguir un desarrollo óptimo y eficaz de la lectura.

 En la *evaluación inicial o diagnóstica* se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.        La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado.

  Estará basada fundamentalmente en la observación, mediante diarios, escalas de observación y rúbricas así como otras herramientas, que nos permitan obtener la información sobre aspectos como conocimiento de vocabulario, fluidez, conciencia fonología, comprensión, etc …

**3.2 Momentos de la lectura**

1. Antes de la lectura

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar conocimientos.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES :

* Oralidad a partir del título de un libro, un tema, preguntas previas …
* Escribir en pizarra las 3 o 4 palabras clave para comprender un texto.
* Lluvia de ideas sobre su significado.
* Búsqueda de información sobre un tema.
* Analizar imágenes si las incluye
* Creación de vocabulario
* Buscar palabras en el diccionario

1. Durante la lectura

Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES:

* Alternar : lectura individual en voz baja- lectura en voz alta
* Preguntas
* Buscar en el diccionario
* Formular hipótesis y hacer predicciones
* Actividades para mantener la atención
* Releer párrafos confusos

1. Después de la lectura

 Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES:

* Después de leer reflexionamos.
* Pintar: cuadros, murales, …
* Escribir en pizarra las 3 o 4 palabras clave para comprender un texto
* Finales alternativos
* Antes pensaba, ahora pienso
* Debates
* Textos escritos
* Describir la intención del texto, etc …

**3.3 Tipos de textos y justificación de su elección**

**ELECCIÓN DE TEXTOS DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS Y CICLOS**

4.   Evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística.

La evaluación se entiende con un carácter continuo, global, formativo, integrador, diferenciador, basado en criterios y realizado de forma objetiva.

Dado que la evaluación será **competencial**, los criterios de evaluación servirán de punto de partida y los descriptores operativos definidos en el Perfil Competencial o de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria.

  La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados …

   En los descriptores operativos del perfil de salida al completar la educación primaria  se establecen los siguientes en relación a la lectura:

* Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

* Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada.

* Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos ó más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicar de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

* Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora,  para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.

* Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La evaluación se realizará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las características específicas del alumnado que permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes de este. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre:

·  Técnicas de observación que permiten obtener información y tomar registros acerca de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de adquisición del mismo que a su resultado.

·  Técnicas de análisis del desempeño que se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

·  Técnicas de análisis del rendimiento que se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

   En cada técnica o procedimiento de evaluación se podrá hacer uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información:

   Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:

-         Registros o escalas de observación-valoración.

-         Lista de control.

-         Lista de verificación,

-         Diario de clase del profesorado.

    Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

-         Portfolio.

-         Cuaderno del alumnado.

-         Intervenciones en clase.

-         Diario de aprendizaje o el diario de equipo.

  Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

* Pruebas orales: debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista, etc.
* Escritas: ejercicios prácticos, análisis de casos, interpretación o comentarios valorativos.

5.   Organización y planificación de los momentos lectores.

    En el anexo II de las anteriormente citadas instrucciones de 21 de julio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura se hacen una serie de propuestas de modelos de organización horaria. Nuestro centro se ha decantado por las siguientes propuestas planteadas:

        Primer ciclo

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|     ANTES |   DURANTE        |                                    DESPUÉS                  |  |
| Rutina-destreza depensamiento: | Lectura en voz alta por parte del maestro (sobre todo para 1º de Primaria). | Dedicar este tiempo a elaborar una evidencia de la lectura: libro, poesía, noticia, etc.Estrategias de pensamiento | Lectura de libre elecciónTertulia dialógica |
|  | En 2º lectura delpropio alumnado. |  |  |
|  | \*Concienciafonológica |  |  |

        Segundo y Tercer Ciclo

* Lectura común de un libro o texto (seleccionado con la participación del alumnado) durante, al menos, tres días a la semana en los que se combinan la lectura en voz alta y la lectura en voz baja.
* Lectura libre dos días a la semana.

Distribución horaria:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| 9:00 | 6ºA LC4º LC5º LC | 6ºA REL4º LC | 6ºB LC | 6ºB CM4º REL5º LC2º LC | 3ºA LC5º LC |
| 10:00 | 6ºB LC | 6ºB REL5º MAT | 4º CM |   | 1º MAT  |
| 11:30 |   | 3ºA LC |   | 6ºA LC |    |
| 12:30 |   |   | 5º CM |   |    |
| 13:00 | 2º LC |   |   |   | 2º MAT  |
| 13:30 | 3ºA MAT1º LC | 2º REL1º LC | 6ºA VAL3ºA MAT2º ING1º LC | 3ºA CM1º CM | 6ºB VAL6ºA CM4º MAT |

6.   Biblioteca del centro.

     Tal y como se establecen en las instrucciones sobre el tratamiento de la lectura para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

   El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro, así como los programas que la impulsan, sin menoscabo de posibles colaboraciones con otras bibliotecas tanto públicas como de otros centros.

   Por un lado, los recursos de aprendizaje y textos seleccionados desde la biblioteca escolar procurarán atender a las necesidades de todas las áreas y materias. Asimismo, esta se dotará de libros de lectura que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal.

   Por otro lado, el personal responsable en las bibliotecas escolares de Andalucía informará a las familias sobre los recursos de aprendizaje disponibles, los servicios y las actuaciones de fomento de la lectura en las que podrán colaborar gracias a Biblioweb-Séneca.

    Desde la biblioteca escolar es importante dedicar tiempo a la formación de usuarios, a la alfabetización mediática e informacional, a la creación de comunidades lectoras y al mantenimiento de un catálogo adecuado a las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa.

7.   Participación de las familias.

   Se  potenciarán programas de lectura en los que participen y se impliquen a las familias con objeto de favorecer el desarrollo de lectores competentes tanto dentro como fuera del contexto escolar. Asimismo, se podrán establecer compromisos lectores con las mismas para de esta manera implicarlas en la puesta en práctica y valor de este plan de lectura sin las que su colaboración no sería posible llevar a cabo de forma significativa y perdurable en el tiempo.

   Por otra parte, se procurará en la medida de lo posible y atendiendo a los recursos humanos y materiales disponibles, la constitución de comunidades lectoras en las que podrán participar el alumnado, el profesorado, las familias, las Asociaciones de Madres y Padres, otros centros, los municipios y entidades y personas del entorno escolar, para lo que podrán organizarse actividades formativas y de extensión cultural, tanto en el horario lectivo como en el dedicado a las actividades complementarias y extraescolares.

8.   Seguimiento y evaluación del plan.

     Como cualquier otro elemento de la práctica docente nuestra propia actuación y planificación debe ser evaluada y sometida a mecanismos de seguimiento que permitan la mejora de la misma mediante las propuestas de mejora basadas en la experiencia sobre la puesta en práctica de la misma.

    Según las instrucciones se tendrá en cuenta:

* El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

* La memoria de autoevaluación que elabore el centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables.

* Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

  Del mismo modo, desde el plan de biblioteca se establecerán las propuestas de mejora que se consideren adecuadas para el buen funcionamiento del presente plan de lectura sin menoscabo del resto de planes y programas que pudieran aportar las pertinentes propuestas de mejora.